



Gobierno Regional Junín



# RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 0101 - 2026 - GRJ/GR

Huancayo, 31 MAR. 2026

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Reporte N° 085-2026-GRJ/GRPPAT y el Informe Presupuestal N° 0224-2026-GRJ-GRPPAT/SGPT; mediante el cual la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego, consideran procedente dejar sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N° 334-2025-GRJ/GR.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 334-2025-GRJ/GR de fecha 11 de diciembre del 2025, se aprobó la incorporación por mayores fondos públicos de los recursos asignados mediante Resolución 0196-2025-DV-PE, por el monto de S/ 706,267.00 (SETECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES); con cargo a la fuente de financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias;

Que, en consecuencia, al no haberse concretado la incorporación presupuestal correspondiente, la citada Resolución deviene en inaplicable durante el ejercicio fiscal 2025, al carecer de viabilidad técnica y disponibilidad presupuestal que permitan su ejecución posterior.

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, dispone lo siguiente "**La administración puede revocar sus actos administrativos cuando ello resulte compatible con el interés público y el ordenamiento jurídico**";

Que, mediante el documento del visto la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial considera necesario dejar sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N° 334-2025-GRJ/GR de fecha 11 de diciembre del 2025;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 21° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y Dirección Regional de Administración y Finanzas;



GOBERNACIÓN	
DOC. N°	10393409
EXP. N°	06938458



Gobierno Regional Junín

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Dejar sin efecto, la Resolución Ejecutiva Regional N° 334-2025-GRJ/GR, de fecha 11 de diciembre del 2025, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2.-** Notificar, la presente Resolución a las unidades orgánicas correspondientes del Gobierno Regional de Junín, para los fines pertinentes.

**ARTÍCULO 3.-** Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Mg. ZÓSIMO CÁRDENAS MUJE  
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
La Secretaría General que suscribe, Certifica  
que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 07 ABR 2026

Abg. Ena M. Bonilla Pérez  
SECRETARIA GENERAL (c)

